Acta Semanal

FGJEM ofrece disculpa por actuar tarde y dejar morir a 4 mujeres a manos de multifeminicida de Toluca



Edición 1376 / Año 16 https://diarioportal.com Del 24 al 30 de octubre de 2026 Toluca, Méx. $ 10,00

Aprobada Ley de la UAEM, contempla el avance a la gratuidad y elección de rectoría con voto directo, libre y secreto

PORTAL Liberación

Anúnciate



25 MIL personas ya lo vieron y pueden ser tus clientes

Directorio

Del 24 al 30 de octubre de 2026 / No. 1376 / Año 16

Esteban Rivera Rivera
Director Editor

Daniel Jasso C.
Diseño Gráfico

Síguenos en nuestras Redes Sociales

@Portal Liberación @portaliberación Portal Liberación @Diario_Portal

Página web: **https://diarioportal.com/**

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este semanario sin previa autorización.

Acta Semanal es una publicación de:
Propaganda y Mas S.A. de C.V.
Número de Reserva
04-2023-012512151300-102
Número de Licitud y Contenido: EN TRÁMITE

Oficinas: Dirección: Ernesto Monroy C No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223 San Miguel Totoltepec, Toluca, Estado de México. Tel: (722) 2 14 82 67 / 2 14 54 63
Correo electrónico: portaledomex@gmail.com

Contenido

Pág. 4 FGJEM ofrece disculpa por actuar tarde y dejar morir a 4 mujeres a manos de multifeminicida de Toluca



Pág. 8 Aprobada Ley de la UAEM, contempla el avance a la gratuidad y elección de rectoría con voto directo, libre y secreto



Pág. 12 UAEM pone en marcha acciones de cuidado y convivencia en beneficio de estudiantes



Pág. 6 Morenistas inician una guerra de publicidad en Toluca y aseguran que no hay divisiones



Pág. 10 Comienza la transformación estructural de de la UAEM en respuesta a demandas históricas de la comunidad: Martha Zarza



Pág. 14 Contribuye la Facultad de Antropología a la inclusión social para el desarrollo humano: Zarza





FGJEM ofrece disculpa por actuar tarde y dejar morir a 4 mujeres a manos de multifeminicida de Toluca

/ Diana Solórzano

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México ofreció una disculpa pública a cuatro familias de víctimas de feminicidios cometidos por Óscar 'N', conocido como el 'Monstruo de Toluca', luego de años de espera y de denunciar omisiones en las investigaciones que, de acuerdo con sus testimonios, pudieron evitar más asesinatos.

Durante el acto estuvieron presentes familiares de Mónica Chávez, asesinada en 2012; Adriana Hernández, víctima en 2017; Marta Patricia, en 2019, y Jessica Guadalupe Jaramillo, identificada como la última víctima relacionada con el caso.

Frida Guerrera señaló que la disculpa responde a la falta de atención de las autoridades, pese a que las familias aportaron información para localizar al presunto responsable. Acusó que, durante años, algunas víctimas y sus familiares fueron revictimizados y sus denuncias desestimadas.

"Ahorita no deberíamos de estar aquí las familias, si a mí me hubieran hecho caso los trabajadores de la institución y hubieran tomado su trabajo en serio, porque les señalé en dónde estaba el feminicida, les señalé los domicilios y no trabajaron, no lo hicieron y por culpa de ellos es que estamos aquí estas cuatro familias", expresó Marta Cuate Velázquez, madre de Mónica Chávez.

La mujer sostuvo que, de haber actuado oportunamente, las autoridades podrían haber detenido al responsable desde 2012 y evitado que otras mujeres fueran asesinadas. También recordó que su hija permaneció con vida durante 15 días, periodo en el que, afirmó, pudo haber sido localizada si las autoridades hubieran atendido sus señalamientos.

Por su parte, Frida recordó que la familia de Marta Patricia enfrentó años de espera para obtener justicia y denunció que, en su momento, recibió respuestas que minimizaban sus alertas sobre la desaparición de su hija.

Las familias pidieron que la disculpa pública no quede únicamente en un acto institucional y que las autoridades escuchen y atiendan las denuncias desde el primer momento, con el objetivo de evitar que otras mujeres sean víctimas de feminicidio y que sus familiares tengan que esperar años para obtener justicia.

(Foto: Diana Solórzano)



Universidad Autónoma del Estado de México

Campaña de acopio de

residuos 2026 electrónicos

del 17 de agosto al 22 de octubre



Sedes

- Facultad de Contaduría y Administración (CU)
- Dirección de Educación Continua y Digital
- Edificio Administrativo
- Facultad de Economía
- Facultad de Planeación Urbana y Regional
- Edificio Antonio Abraham
- Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria y el Edificio Histórico de Rectoría

Puedes depositar:

- Reproductores de CD
- Videocaseteras
- Equipos de música
- Cámaras digitales
- Consolas de videojuego
- Discos duros
- Máquinas de escribir eléctricas
- Cable de electrónicos
- Extensiones eléctricas
- Hornos de microondas
- Aspiradoras
- Chips
- Cargadores de celular
- Switches y routers
- Decodificadores
- Impresoras
- Secadora de cabello
- Copiadoras
- Fax
- Tarjetas de circuito
- Monitores
- Proyectores
- Calculadoras
- Memorias USB
- Módems
- Básculas
- Digitales
- Cafeteras
- Tostadoras
- Calentador solar
- Reguladores
- Laptops
- Celulares
- iPods
- Mouse
- Teclados
- CPUs
- Bocinas

No se recolectarán:

Monitores con cinescopio, línea blanca, cartuchos de tóner, equipos con cristal roto, pilas, carcasas y luminarias fundidas.

Punto de acopio: 9:00 a 14:00 horas
29 de septiembre y 14 de octubre

Estacionamiento de la Facultad de Contaduría y Administración (CU)

tuaemex

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025 - 2029

Morenistas inician una guerra de publicidad en Toluca y aseguran que no hay divisiones



/ Diana Solórzano

La aparición de publicidad de integrantes de Morena en camiones y redes sociales ha puesto sobre la mesa las diferencias entre algunos militantes y el gobierno municipal de Toluca, encabezado por Ricardo Moreno Bastida.

Recientemente llamó la atención la campaña de Cirilo Hernández, con la frase "Saquemos a Toluca del bache", a la que esta semana se sumó publicidad de Andrea Jardón, quien busca la Coordinación de la Cuarta Transformación en la capital mexiquense.

En unidades del transporte público comenzaron a circular imágenes de Jardón acompañadas de la frase: "La gente tiene razón: Toluca merece más".

En declaraciones recientes, Andrea Jardón cuestionó el rumbo del gobierno municipal y señaló que las acciones de sus integrantes no representan necesariamente los ideales del partido.

"Desafortunadamente, tenemos un color al que pertenecemos que es Morena, pero él mancha nuestro partido, no todos somos así, todos tenemos una ideal de ayudar", expresó.

También consideró que existen diferencias entre quienes buscan gobernar y quienes, desde su perspectiva, no atienden las necesidades de la población.

"Pareciera que hay división, hay muchos que sólo quieren gobernar y no hacer nada en el escritorio y así no se hacen las cosas", indicó.

Por su parte, Cirilo Hernández rechazó que Morena, como institución esté dividido, aunque reconoció diferencias entre sus integrantes, particularmente



con quienes considera que se han apartado de los principios del partido.

"En Toluca no se está dividiendo Morena, se están dividiendo las personas, Morena es un logotipo y es la institución, las personas que gobiernan son las que se dividen. Nuestros principios son no robar, no mentir y no traicionar, y el que gobierna nos está traicionando", declaró el consejero de Morena.

Añadió que, desde su perspectiva, quienes militan en el partido deben demostrar su compromiso con los sectores más vulnerables.

"No queremos gente que no tenga los tres principios y en el momento en el que tú no ayudes a los que menos tienen no eres de Morena", sostuvo.

Estas expresiones se dan en medio de los señalamientos de habitantes de Toluca por las condiciones de las calles, donde han denunciado baches y hundimientos, así como carencias de equipo para el personal de Bomberos.

(Foto: Diana Solórzano)





Aprobada Ley de la UAEM, contempla el avance a la gratuidad y elección de rectoría con voto directo, libre y secreto

/ Martha Romero

El Congreso del Estado de México, por unanimidad, aprobó expedir una nueva Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) para actualizar los modelos de representación y elección de autoridades, avanzar progresivamente hacia la gratuidad de los servicios educativos y establecer un Sistema de Ética y Justicia Universitaria.

En sesión deliberante en la que estuvo presente la rectora de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, Martha Patricia Zarza Delgado, fue avalado el dictamen que integra la iniciativa presentada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, previamente avalada por el Consejo Universitario, así como las propuestas de los grupos parlamentarios de Morena y Movimiento Ciudadano.



La nueva legislación abroga la ley vigente desde 1992 e incorpora mecanismos para fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones, además de establecer nuevas disposiciones en materia electoral, disciplinaria, de responsabilidad y bienestar universitario.

Entre los principales cambios, se contempla la creación de un Órgano Electoral Universitario, responsable de organizar, conducir, vigilar y validar los procesos para elegir a la persona titular de la rectoría, a las personas directoras de los espacios académicos y a quienes integren el Consejo Universitario.

De acuerdo con el dictamen, el titular de la rectoría será elegido para un periodo ordinario por mayoría de votos, a través del voto personal, directo, libre y secreto de la comunidad universitaria integrada por los sectores estudiantil, académico y administrativo.

También establece requisitos para quienes aspiren a ocupar la rectoría o dirigir espacios académicos, como no contar con sanciones por responsabilidad universitaria, disciplinaria o administrativa, no estar inhabilitados para el servicio público y presentar una propuesta de plan de trabajo universitario.

Otro de cambio corresponde a la integración del Consejo Universitario, máxima autoridad de la institución, cuya conformación deberá observar el principio de paridad entre representantes del alumnado y del personal académico, por lo que estaría integrado por 223 personas consejeras, elegidas mediante sufragio personal, directo, libre y secreto.

En materia de gratuidad, la nueva ley prevé la eliminación progresiva de los cobros por inscripción y reinscripción, en concordancia con la Ley General de Educación Superior, por lo que la administración central elaborará un plan de acción que permita avanzar gradualmente hacia la gratuidad, sin comprometer el cumplimiento de sus objetivos ni poner en riesgo sus finanzas.

Asimismo, establece un Sistema de Ética y Justicia Universitaria que tendrá entre sus funciones prevenir, conocer, resolver y sancionar las faltas de responsabilidad universitaria y disciplinarias, mediante mecanismos que incorporen la ética, la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa.

La legislación contempla también un régimen disciplinario y de responsabilidades aplicable al alumnado, al personal académico y administrativo, así como a quienes formen parte de los órganos de gobierno y del Órgano Electoral Universitario, de acuerdo con las disposiciones correspondientes.

En cuanto al bienestar universitario, se prevén acciones para promover la salud física y mental, la seguridad y protección frente a riesgos y violencias, la actividad física y el deporte, la alimentación saludable, la accesibilidad de los espacios universitarios y el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, además de fomentar una convivencia respetuosa, inclusiva y libre de violencias.



Cabe señalar que una vez que entre en vigor la nueva legislación, comenzará el proceso de transición para que las autoridades universitarias elaboren el nuevo Estatuto Universitario e implementen gradualmente los sistemas, programas y servicios previstos, conforme a la suficiencia presupuestal de la UAEMex.

(Foto: Especial)



Comienza la transformación estructural de de la UAEM en respuesta a demandas históricas de la comunidad: Martha Zarza

La aprobación de la Reforma a la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) por parte del Congreso mexiquense representa un avance histórico para la institución educativa y concreta un proceso de transformación construido con la participación de su comunidad, afirmó la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, durante la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario.

La también presidenta del máximo órgano de gobierno de la Autónoma mexiquense destacó que la nueva legislación atiende demandas históricas de los distintos espacios universitarios y reconoce la capacidad de su comunidad para construir un proyecto que fortalece la vocación de la UAEMex: impulsar el pensamiento crítico, generar conocimiento y acompañar a las juventudes en la construcción de sociedades más justas.

Asimismo, reconoció el respaldo y la sensibilidad de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, para concretar la renovación de una institución pública, autónoma y comprometida con su entorno, que avanza bajo los principios de inclusión, cercanía y progresismo.

Escuela de Artes Escénicas fortalece su representación en el Consejo Universitario

Durante su sesión correspondiente al mes de octubre, el Consejo Universitario aprobó la incorporación plena de la Escuela de Artes Escénicas a este órgano colegiado, mediante la toma de protesta de sus representantes de los sectores estudiantil y académico, quienes ejercerán su participación con voz y voto.

A 12 años de su fundación, este espacio universitario concreta así una demanda legítima de su comunidad y amplía la representación de los distintos organismos académicos en los procesos de deliberación y toma de decisiones de la institución.

En materia de renovación de autoridades, el pleno del órgano colegiado aprobó la designación de Tomás Isidro Rivera Soteno como director de la Facultad de Artes; Virgilio Eduardo Trujillo Condes, de la Facultad de Medicina, y Alan Kristian Camacho Vega, del Centro Universitario UAEM Tenancingo. Estos nombramientos derivaron de procesos electorales que registraron una amplia participación de sus respectivas comunidades.

Aprueba UAEMex acuerdos para impulsar el desarrollo académico y la gobernanza institucional

En el ámbito académico, se avaló la





enmienda al Diplomado Superior en Nutrición y Seguridad Alimentaria, presentada por la Facultad de Medicina, así como los planes de desarrollo 2026-2030 de las Facultades de Ciencias de la Conducta y Odontología, del Plantel 'Isidro Fabela Alfaro' de la Escuela Preparatoria y de la Escuela de Artes Escénicas.

Durante la sesión, realizada en la Sala 'Benito Juárez García' del Edificio de Rectoría, también se aprobó el Código de Ética de UniRadio 99.7 FM, instrumento que atiende los lineamientos establecidos por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y fortalece los derechos de las audiencias mediante principios de pluralidad, diversidad y participación democrática.

De igual manera, el máximo órgano colegiado avaló el acuerdo para crear el Comité de Lenguas e Internacionalización de la UAEMex, así como la armonización de diversas disposiciones de la Legislación Universitaria con la Reforma en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Finalmente, se tomó protesta a nuevas y nuevos integrantes del Consejo Universitario: representantes académicos y estudiantiles de la Facultad de Antropología; estudiantes del Plantel 'Lic. Adolfo López Mateos' de la Escuela Preparatoria, y estudiantes sustitutas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

(Foto: Especial)









UAEM pone en marcha acciones de cuidado y convivencia en beneficio de estudiantes

Como parte de la Semana de los Cuidados, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) fortalece su política institucional Universidad Cuidadora con acciones de prevención de la violencia de género, promoción de la salud mental y construcción de espacios seguros e incluyentes, coordinadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados.

Al destacar la importancia de estas iniciativas, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado señaló que los cuidados son inherentes a la vida, pues sostienen las condiciones necesarias para la igualdad y el bienestar. En este sentido, subrayó que la Universidad Cuidadora busca consolidar una cultura institucional que fortalezca la convivencia, reduzca las desigualdades y coloque la dignidad humana en el centro de las decisiones universitarias.

Por su parte, la secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados, Norma Baca Tavira, destacó que las instituciones de educación superior necesitan reforzar la atención de la salud mental y reconocer las desigualdades presentes en sus comunidades para construir entornos más inclusivos, solidarios y seguros. Explicó que, mediante la coordinación de acciones transversales e interinstitucionales, la Secretaría impulsa estrategias de sen-



sibilización, prevención y atención que contribuyen al bienestar de la comunidad universitaria.

Como parte de esta agenda, la UAEMex puso en marcha la Jornada de Bienestar y Cuidados Universitarios con la firma de un convenio general de colaboración con el Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones (IMSAMA), además de conferencias y actividades dirigidas a fortalecer el autocuidado y la atención de la salud mental.



Una política institucional que se traduce en acciones

Durante el inicio de la jornada, realizada en la Facultad de Ciencias de la Conducta, Zarza Delgado destacó que la política Universidad Cuidadora promueve una transformación progresiva de los espacios y las relaciones universitarias para garantizar condiciones de igualdad, bienestar y respeto a los derechos de las personas.

En el marco de la Semana de los Cuidados, la institución puso en marcha la campaña tuaeméx te acompaña en el Potrobús, mediante la cual todas las unidades de este transporte escolar contarán con un violentómetro universitario en español, otomí y mazahua. La herramienta busca facilitar la identificación de conductas nocivas y expresiones de violencia que afectan la convivencia colectiva.

A estas acciones se suma la inauguración de las salas de lactancia Nonantzin en la Facultad de Ciencias de la Conducta, espacios dignos para las mujeres que amamantan. La rectora subrayó que la lactancia debe reconocerse como un derecho, una labor reproductiva esencial y una responsabilidad colectiva.

En materia de salud mental, Zarza Delgado explicó que el convenio con el IMSAMA permitirá fortalecer la atención oportuna de las vulnerabilidades que enfrenta la comunidad universitaria, mediante la canalización a servicios de atención psicológica y la preparación de integrantes de los Rizomas para la Igualdad.

Salud mental y autocuidado para el bienestar universitario

Como parte de la jornada, el director general del IMSAMA, José Raúl Naveda López Padilla, impartió la conferencia 'Estrategias del autocuidado de la salud mental', en la que explicó que el autocuidado comprende las decisiones y conductas mediante las cuales las personas protegen su salud y contribuyen al bienestar de quienes las rodean.

El especialista señaló que este proceso implica atender cinco dimensiones: el cuerpo, los vínculos personales, la mente, el entorno y el propósito de vida. Entre las prácticas que favorecen el bienestar mencionó reconocer la sobrecarga emocional antes de llegar al agotamiento, pedir ayuda cuando sea necesario, dormir adecuadamente, realizar actividad física, entrenar la atención, practicar la autocompasión y establecer límites saludables.



Por su parte, la secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad de la UAEMex, Mariana Ortiz Reynoso, presentó la conferencia 'Salud mental y bienestar universitario: Retos en adolescentes universitarios', en la que abordó el Modelo Integral de Bienestar Universitario.

Explicó que esta iniciativa busca evaluar las condiciones de bienestar de la comunidad estudiantil de los niveles medio superior y superior desde una perspectiva multidimensional y regional.

Detalló que el ejercicio censal tuvo una cobertura de poco más de 40 mil estudiantes y cinco mil integrantes del personal universitario. La información recabada permite identificar conductas y necesidades regionales para avanzar hacia una visión integral y personalizada del bienestar, con énfasis en la prevención.

Con estas acciones, la UAEMex articula esfuerzos institucionales para que la política Universidad Cuidadora se traduzca en medidas concretas de prevención, atención y bienestar, y en espacios donde la comunidad universitaria pueda desarrollar sus actividades académicas en condiciones de igualdad y seguridad.

(Foto: Especial)

Contribuye la Facultad de Antropología a la inclusión social para el desarrollo humano: Zarza

La formación de profesionales comprometidos con la diversidad humana, el bienestar social y la atención de los desafíos contemporáneos distingue el trabajo de la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), afirmó la rectora Martha Patricia Zarza Delgado, al asistir al primer informe anual de actividades de la directora de este espacio académico, Luz Alejandra Barranco Vera.

En el marco del 49 aniversario de la Licenciatura en Antropología Social, la rectora destacó que el estudio de las estructuras sociales, las relaciones humanas y la diversidad cultural permite comprender las realidades de las comunidades y generar propuestas que contribuyan a construir entornos más seguros, incluyentes y sostenibles.



Ante representantes de pueblos originarios del Estado de México y de la comunidad universitaria, Zarza Delgado subrayó que la Facultad ha impulsado una formación profesional en la que la diversidad y la retribución social son ejes fundamentales, al aportar conocimientos que también orientan la toma de decisiones de quienes ejercen el servicio público.

Como parte de la jornada, la rectora y la secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, María de las Mercedes Portilla Luja, entregaron reconocimientos y menciones honoríficas a participantes de las convocatorias 'Personas de maíz: la labor social desde la Antropología', 'Mérito Antropológico' y 'Liderazgos comunitarios'. Asimismo, reconocieron el desempeño y la trayectoria laboral de María Ignacia Sánchez Jiménez.

Entre los avances académicos del periodo, la rectora resaltó el fortalecimiento de los cuerpos académicos de la Facultad, que contará con 12 personas



investigadoras integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) a partir de enero próximo.

También reconoció la contribución de la Maestría en Antropología y Estudios de la Cultura, orientada a la formación de investigadores de alto nivel mediante el método etnográfico. Este programa destaca por su vinculación con municipios mexiquenses, donde el conocimiento antropológico contribuye al bienestar de las comunidades y a la retribución social.

Zarza Delgado reconoció, además, la iniciativa de la Facultad para proponer la entrega del Doctorado Honoris Causa a Marcela Lagarde y de los Ríos, antropóloga mexicana reconocida por sus aportaciones académicas a los estudios feministas y de género. Consideró que este tipo de acciones permite generar rutas de atención a los desafíos contemporáneos desde el conocimiento y la reflexión crítica.

En materia de vida institucional, felicitó a Luz Alejandra Barranco Vera por asumir la dirección de este espacio académico, luego de ser elegida democráticamente por su comunidad. Destacó que esta elección representa un avance en la construcción de una administración universitaria cercana a las necesidades sociales y comprometida con la revitalización de la antropología como agente de transformación.

Al presentar su primer informe anual, Barranco Vera señaló que el periodo estuvo marcado por la suma de voluntades y acciones para fortalecer la antropología mexiquense desde la responsabilidad, la reciprocidad, el diálogo, la escucha y el reconocimiento de la diversidad cultural y humana.







La directora destacó avances en internacionalización y multilingüismo, así como en el acompañamiento y la escucha activa de los tres sectores de la comunidad universitaria. También refirió acciones de sensibilización del estudiantado ante distintos contextos sociales, fortalecimiento de la vinculación comunitaria y de la igualdad sustantiva, además de iniciativas para dignificar el trabajo del personal académico y administrativo.

Refrendó su compromiso de mantener a las personas en el centro de las actividades de la Facultad y consolidar la relación entre la antropología y el territorio como una vía para contribuir al bienestar colectivo.

En el contexto del aniversario de la licenciatura, Arturo Medina Pérez, impulsor de su creación, recordó que este programa académico surgió en 1977 como resultado de un movimiento estudiantil y comenzó sus actividades con aproximadamente 35 estudiantes.

A 49 años de aquel inicio, reconoció la participación de estudiantes, docentes, investigadores y autoridades que hicieron posible su consolidación. Asimismo, convocó a las nuevas generaciones a contribuir al desarrollo de la antropología con espíritu crítico, compromiso y participación activa.

(Foto: Especial)



¡Súmate!

Adopta las siguientes prácticas ambientales y ayúdanos a reducir la generación de residuos de poliestireno en nuestra universidad:

- Evita el uso e ingreso de envases de unicel en las instalaciones universitarias
- Adquiere tus bebidas y alimentos en recipientes de uso personal
- Impulsa el empleo de recipientes de reúso en las actividades y eventos de tu espacio universitario
- Acércate a la Dirección de Protección al Ambiente o al responsable de Protección al Ambiente de tu espacio universitario para mayor información



SOMOS UNIVERSIDAD VERDE

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2021 - 2025